

Valdepeñas

El proyecto de conexión a la Llanura Manchega incorpora un depósito

Maite Guerrero / Valdepeñas

El pleno municipal celebrado el pasado martes comenzó con un minuto de silencio por los dos jóvenes fallecidos, de 24 y 16 años, en el accidente de tráfico ocurrido el pasado lunes en el término municipal de Valdepeñas, siendo las dos víctimas mortales el hijo y la sobrina de un matrimonio, ambos funcionarios públicos de la administración local.

El pleno se caracterizó por su brevedad, duró algo más de media hora debido a la ausencia de debate y por no contar con mociones, ruegos o preguntas, algo poco habitual.

Entre los puntos más destacados de la sesión, se dio cuenta de la modificación del proyecto de las obras de los ramales de la zona centro de La Llanura Manchega. El alcalde de la ciudad, Jesús Martín, explicó que Ayuntamiento conoce las fincas afectadas por las expropiaciones del ramal que parte de la Llanura Manchega y que traerá agua del Tajo al Depósito del Cerro de los Muertos. "El proyecto incorpora un depósito autónomo con una capacidad del 50% del Depósito del Cerro de los Muertos. Esta incorporación supone que la inversión en el ramal 5 pasa de 41 a 51 millones de euros. Si un día se secan los dos pantanos y nos quedáramos sin agua por un ciclo de sequía de diez años, tendríamos agua de boca gracias a este proyecto".

Comentó que las obras afectan a varias fincas y que los afectados pueden pasarse por el Ayuntamiento para recibir información.

El pleno también aprobó el proyecto de construcción del colector del Plan de Tormentas (fase 2 y 3, tramo cauce abierto ente el Puente de Los Llanos y la variante sur), que supone una inversión de 1,9 millones de euros.

Martín señaló que la Junta aporta 900.000 euros y la Diputación Provincial 200.000, por lo que hay que dar cuenta de este acuerdo a ambas instituciones.

Explicó que desde el Puente de Los Llanos hay un cajón hincado bajo la vía del tren a cielo abierto a la carretera del Moral, que cruza la circunvalación para dejar en cauce abierto las aguas de la zona norte.



"Por los costes que supone el cajón hincado, se ha decidido variar el proyecto para hacer que sea a cielo abierto, modificación que abarata el proyecto."

Otros puntos

Otro punto del pleno fue la resolución del contrato de concesión de obra pública para el proyecto, construcción y subsiguiente gestión del servicio público de Balneario en El Peral. El alcalde explicó que la actual situación económica ha impedido que la empresa adjudicataria haya podido llevar a cabo el proyecto, incumpliendo los plazos estipulados, lo que supone la resolución del contrato y que el Ayuntamiento se quede con la fianza de 60.000 euros aportada por la empresa.

También se aprobó solicitar a SEPES el inicio de los trámites para la constitución de la Junta de Conservación del Polígono "Entrecaminos". En este punto, Martín declaró que todos los polígonos industriales y parques empresariales deben tener una especie de comunidad de vecinos para soportar los gastos de arreglo de jardines, luz... "Es cierto que en el Polígono del Vino no se ha hecho y que estamos arreglando este tema con Adepovin. No queremos que haya un agravio comparativo con los empresarios del Parque Empresarial Entrecaminos, por lo que su parte la pagará el Ayuntamiento. Pero ya que SEPES es propietario del 80% de los terrenos hasta que los venda, le solicitamos que pague su parte".

Asimismo se desestimó el recurso de reposición interpuesto por Edificaciones Tifan, S.L. contra el acuerdo plenario de 29 de junio de 2010. El alcalde explicó que en la zona del campo de golf, donde hay prevista una promoción de viviendas públicas, se pidió hacer un pasillo eléctrico para que los cables no estuvieran por encima de las viviendas. "Nos parece que lo mejor es enterrar los cables y dejar aéreos los que no se puedan enterrar. Tifan debe pagar el 50% y SEPES el otro 50%, pero Tifan cree que no le corresponde y ha recurrido. Como debe asumir el gasto, el Ayuntamiento podrá los 70.000 euros que le corresponden y luego Tifan deberá hacer frente a este gasto con intereses si se retrasa".

Ruegos y preguntas

Aunque en la sesión plenaria no se formularon ruegos y preguntas, el alcalde de Valdepeñas contestó a tres preguntas del pleno anterior. Sobre si había reconocido en algún sitio que se filtró un examen a unos opositores, contestó que se atenía a lo dicho en el salón de plenos y aplicaba la presunción de inocencia. "Las anomalías detectadas ponen en marcha mecanismos de la Comisión Informativa".

Por lo que respecta a cómo va la Agenda 21, señaló que en las Fiestas del Vino los valdepeñeros recibirán en sus municipios un libro con la fauna y flora de la ciudad.

En cuanto a la concesión por decreto a una empresa de lo que hasta ahora ha sido el punto de lectura del Canal, dijo que "se ha asignado por decreto como la inmensa mayoría de las concesiones al haber sólo una empresa interesada".

